

N 90/8176-5

GAB. PRES. (O) No 7.400/14 /
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 18 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
D. GERMAN CORREA DIAZ

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por la Asociación Gremial de Microbuseros de Ñuble y Los Angeles, en la que informan sobre su situación.

Ruego a Ud. se sirva dar una respuesta a los interesados.

Saluda atentamente a Ud.



M. Tri-M. A.
CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90120574)

90120574

120574

CHILLAN, 30 Noviembre de 1990

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE:

REF. Informa sobre situación del gremio de Minibuseros, solicita gestiones para resolverlo.

Muy señor nuestro:

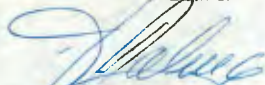
La Asociación gremial de Minibuseros de Ñuble y de Los Angeles, quiere informar y solicitar de su Excelencia, el Presidente de la República, lo siguiente:

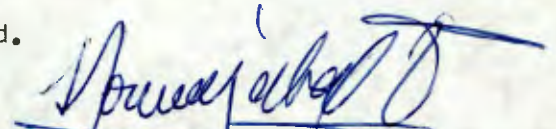
- 1.- Nosotros los Minibuseros, somos pequeños empresarios, que realizamos la labor de transportar pasajeros, fundamentalmente en las zonas rurales, con la mayor diligencia y a más bajos costos para los usuarios, ya que los valores cobrados, por nuestros socios están al alcance de las personas de los sectores campesinos más moderados.
- 2.- Los recursos económicos con los cuales contamos son escasos y gracias a endeudamientos personales y trabajo realizado con esfuerzo y sacrificio hemos logrado montar una pequeña empresa.
- 3.- La función de pequeños empresarios la estamos realizando desde aproximadamente 10 años, sin accidentes mayores, los pasajeros en nuestros vehículos gozan de seguridad y tranquilidad durante el transporte.
- 4.- Señor Presidente, con gran sorpresa, nuestro gobierno, que Ud. preside, por intermedio del Ministerio de Transporte, ha modificado la resolución #250 de 1982, impidiendo al futuro, poder reemplazar nuestras máquinas, así como exigiendo normas imposibles de cumplir por nuestros vehículos, lo que lleva a nuestro desaparecimiento y a la fuente de trabajo que sustentó y lo que es peor a prestar un servicio a bajo costo para los más necesitados.
- 5.- POR ESTO, SEÑOR PRESIDENTE, EXPONEMOS A UD. QUE ACOJA LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS:
 - a.- Que se nos permita seguir operando y renovar las máquinas que quedene en desuso.
 - b.- Que es nuestro deseo no aumentar el parque automotriz, sino sólo reemplazar las máquinas, que no estén en condiciones de seguir operando y que puedan contaminar.

- c.- Si no fuera posible el que se acojan los puntos anteriores, rogamos tenga Ud. a bién, el que organismos privados o del Estado, nos permitan adquirir vehículos adecuados a las normas que modificaron la Resolución #250, con fecha 5 de Junio de 1990.
- d.- Que los créditos sean necesarios contemplen una situación preferencial, ya que nuestro objetivo no es otro que una fuente de trabajo y un servicio a bajo costo a los más pobres.
- e.- Creemos que Ud., en vista de lo expuesto, nos ayudará en estas gestiones ante los organismos que nos puedan ayudar en un financiamiento; con Corfo u otros organismos.
- f.- Si fuera necesario una mayor explicación, de nuestros objetivos y problemas planteados por nosotros, con el fin de aportar mayores antecedentes, le rogaríamos, que nos conceda una entrevista para aportarle mayor información.

Señor Presidente, trabajamos por vuestra elección y queremos un mejor destino para CHILE y para los más necesitados, a ellos estamos sirviendo, queremos continuar con nuestro servicio, ayúdenos para seguir haciéndolo.

Saluda respetuosamente a Ud.


FLOR PALMA
SECRETARIO


FILOMENA FUENZALIDA V.
PRESIDENTA
Dirección: Purén 540
Teléfono 225343
CHILLAN